

TRANSELVA S.A.
SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
RUC 7390339120001

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSELVA S.A.

En la Periferia de Tarma, del Cantón Francisco de Orellana el día de hoy 30 de marzo del año dos mil dieciséis a las dieciséis horas, reunidos en el domicilio personal de la Compañía, ubicada en la calle 9 de octubre y Marañón, se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL, TRANSELVA S.A., y quienes por unanimidad constituyen en Junta General Ordinaria, y así mismo deciden votar como orden del día el siguiente:

- 1.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y Solventar sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Los socios presentes ejercen los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, y por sus propios derechos.
Se da inicio a esta Junta y actúa como secretario el Sr. David Pineda Vélez, verificando la presencia de todo el capital pagado, la Presidencia declara iniciada la Junta General y dispone que se pase a constituir los dos puntos del Orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2016.

En relación del primer punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo requiere puntual el informe presentado por el Sr. David Pineda Vélez sobre su administración durante el año 2016. Se dispone que copia de este documento se archiva en el expediente de la Junta.

2.- CONOCER Y SOLVENTAR SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

El Gerente General de la Compañía pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, los socios por unanimidad aprueban ambos los mismos.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votaron en la verificación de los Informes Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias.
Por no haber otro punto que votar el presidente concede en nombre de recibir actúase para la elaboración del acta, vendiendo el tiempo correspondiente, retirando la sesión, dispone que se lea y la sumada a continuación de la Junta, que resuelve aprobar por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes.

Siendo la diecinueve y treinta la Presidencia levanta la sesión.
En constancia se hizo la lectura, firmo la presente ante la Presidencia y el Secretario que certifica.


Sr. David Pineda Vélez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. David Pineda Vélez
SECRETARIO